

456



Exp. 01/2018/3636

RESOLUCION N° 1579/018

Colonia, noviembre 9 de 2018

VISTO: el llamado a licitación abreviada número 03/018 relativo a pavimento, refugios peatonales y bancos en Avenida Fernando J. Carballo de Colonia del Sacramento.-----

RESULTANDO: Que la Intendencia de Colonia, efectuado el procedimiento licitatorio respectivo, procederá a la adjudicación de la licitación, en base a la conveniencia para la Administración.-----

CONSIDERANDO: la sugerencia efectuada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fs. 455.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 33, siguientes y concordantes del TOCAF.-----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;-----

===== **RESUELVE** =====

I) ADJUDICAR de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fs. 455 a la Empresa *Tresor S.A.* por un monto total de \$ **12.323.101** (pesos uruguayos doce millones trescientos veintitrés mil ciento uno) IVA incluido, más \$ **1.526.985** (pesos uruguayos un millón quinientos veintiséis mil novecientos ochenta y cinco) por concepto de Leyes Sociales.-----

II) Siga al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, para la intervención del gasto y demás efectos que correspondan.-----

III) Por el Departamento de Hacienda y Administración, Dirección de Compras, notifíquese a los oferentes.-----

IV) Cumplido, solicítase a la Empresa, documentación necesaria para la contratación de acuerdo al TOCAF.-----



V) Fecho, siga al Departamento de Arquitectura para la supervisión del contrato.-----



[Handwritten signature]
Dra. Esc. SORAYA BERTIN RICCA
SECRETARIA GENERAL

[Handwritten signature]
Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

20 NOV. 2018



Exp. 01/2018/3636

RESOLUCION N° 1614/018

Colonia, noviembre 20 de 2018

VISTO: la Resolución 1579/018 que debió decir en el visto Licitación Pública 03/2018.-----

RESULTANDO: que considerando el monto de la adjudicación corresponde la remisión al Tribunal de Cuentas de la Nación.-----

CONSIDERANDO: que es menester la modificación del visto de la resolución indicada.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL INTENDENTE DE COLONIA;-----

RESUELVE

I) Modificar el visto de la Resolución 1579/018, debiendo decir Licitación Pública 03/018.-----

II) Manténgase en todo lo demás la citada resolución.-----

III) Remítase oficio y las actuaciones al Tribunal de Cuentas para su intervención.--



[Handwritten signature of Soraya Bertin Ricca]
Dra. Esc. SORAYA BERTIN RICCA
SECRETARIA GENERAL

3 - DIC. 2018

[Handwritten signature of Carlos Moreira Reisch]

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

Colonia, noviembre 20 de 2018.

Se remitió S.G. Of. 280/018 al Tribunal de Cuentas.



[Handwritten signature of Soraya Bertin Ricca]
Dra. Esc. SORAYA BERTIN RICCA
SECRETARIA GENERAL

